



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

1485.- NOTIFICACIÓN A D. ANAS AMAKAR, EN JUICIO DE FALTAS 306/2015.

JF JUICIO DE FALTAS 0000306/2015

N.I.G.: 52001 41 2 2015 0005054

Delito/Falta: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: JADIYA MOHAMED BACHIR

Contra: ANAS AMAKAR

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 306/15 se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Consultada la agenda de señalamientos, se señala para la celebración de la vista de juicio de faltas el día **15-9-15 a las 12:15 horas** debiéndose citar a tal efecto al Ministerio Fiscal, en su caso, a las partes, y a los testigos, con los apercibimientos legales oportunos.

Citandose a tales efectos en calidad:

DENUNCIANTE: JADIYA MOHAMED BACHIR

DENUNCIADO: ANAS AMAKAR

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reforma a interponer en el plazo de **TRES DÍAS** siguientes a su notificación.

Así lo acuerdo y firma, S.S.ª, doy fe.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a ANAS AMAKAR (nacido en Marruecos el día 24-1-85, hijo de Ahmed y de Yakout), actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido el presente en Melilla, a nueve de julio de dos mil quince.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro